CONCURSO "MI RINCÓN POR LA IGUALDAD"

Del 7 de marzo al 29 de marzo de 2021

BASES:

1. OBJETIVOS Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA.

La Concejalía de Igualdad y Mujer del Ayuntamiento de Beas de Segura, convoca el Concurso "Mi rincón por la igualdad", una actividad con la que se pretende motivar a la participación ciudadana para la sensibilización en la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, así como dar visibilidad al importante papel que desarrollan las mujeres en este municipio de ámbito rural, dónde tradicionalmente han podido pasar desapercibidas o estar en un segundo plano.

El presente certamen se desarrollará con arreglo a las condiciones que a continuación se detallan.

2. PARTICIPANTES.

Pueden concursar todas las personas <u>mayores de edad</u> o <u>menores de edad a partir de 16 años con una autorización</u> firmada por los padres o tutores que será enviada junto con las fotografías.

La participación en este concurso es totalmente gratuita e implica la total aceptación de estas bases.

3. TEMÁTICA.

Fotografía de un rincón del hogar o comercio, terraza, balcón, escaparate, etc. con motivos o composiciones que evoquen la celebración del Día de la Mujer, dónde trascienda la igualdad entre hombres y mujeres, y en los mismos derechos y oportunidades; así como aquellas que pongan de relevancia el papel que desarrollan las mujeres en la vida diaria, tanto en el ámbito laboral, como familiar. Será admisible también la puesta en valor de alguna mujer que admire o sirva de inspiración.

4. ENVÍO DE LAS OBRAS.

- 1. Cada concursante podrá participar con una obra.
- 2. La entrega será en formato digital JPG, y se enviarán a programascomunitariosbs@gmail.com junto con los formularios que se incluyan, indicando en éste el título de las mismas, los datos del autor (nombre, apellidos, D.N.I., domicilio, población, teléfono de contacto y correo electrónico. Se podrá incluir además información adicional para conocer las circunstancias de la fotografía.
- Las obras presentadas no pueden haber sido publicadas previamente en revistas, periódicos, webs o libros impresos u online. Tampoco pueden haber sido objeto de ningún otro premio.
- 4. Las imágenes no podrán llevar nada escrito encima (ni firmas de autor, títulos, etc.).
- 5. Los participantes recibirán un correo electrónico confirmando su participación en el concurso, si no es así deberán contactar por teléfono, al número 953.42.52.98, con la organización antes de que termine el plazo para confirmar la inclusión de la obra en el concurso.

5. PLAZOS DE ENTREGA.

Las obras deberán presentarse antes del 29 de marzo de 2021.

6. SELECCIÓN DE OBRAS Y FALLO.

Una vez finalizado el plazo de presentación de las obras, la organización del taller descartará en primer lugar aquellas que, bajo su criterio, no se ajusten a la temática planteada o no cumplan los requisitos mínimos establecidos en las presentes bases.

Del total de obras, el jurado escogerá a las finalistas que pasarán a la fase final del concurso y de éstas se elegirán tres ganadoras, después de lo cual este organismo se pondrá en contacto con los premiados para obsequiarles con el premio correspondiente.

7. JURADO Y PREMIOS.

El Ayuntamiento de Beas de Segura ha determinado que el jurado esté compuesto por la Concejalía de participación ciudadana, Concejalía de Igualdad y Mujer, Asociación de Vecinos "La Villa" y la Asociación Cultural "El Yelmo".

PREMIO:

De entre los participantes, se proclamarán tres ganadores:

<u>Primer premio</u>: Cheque por valor de 150 euros para realizar compras en cualquier establecimiento comercial del municipio.

Segundo premio: Cheque por la cantidad de 100 euros para gastar en los comercios de la localidad.

Tercer premio: Cheque de 50 euros, para canjear en cualquier comercio del pueblo.

8. INFORMACIÓN.

Toda la información relativa al concurso podrá seguirse a través de la página web del Ayuntamiento www.beasdesegura.es y a través de las redes sociales de Facebook del Ayuntamiento de Beas de Segura.

https://es-es.facebook.com/pg/AyuntamientoBeasdeSegura/posts/

9. DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS.

El Ayuntamiento de Beas de Segura se reserva el derecho (no exclusivo) para reproducir en soportes informáticos y promocionales propios y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes. En ningún caso se cederán los derechos a terceros, salvo autorización expresa del autor.

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra presentada, responsabilizándose de que no existan derechos a terceros sobre sus obras. Las fotografías pasarán a formar parte del fondo documental del Ayuntamiento de Beas de Segura.

10. PROTECCIÓN DE DATOS.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de que el tratamiento de sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Beas de Segura.

El Ayuntamiento podrá hacer uso de los datos personales de los participantes con la finalidad de promoción de este concurso.

Los datos de carácter personal aportados sólo se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, así como, a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI/Pasaporte, en la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Beas de Segura, Plaza de la Constitución nº 1, 23280 Beas de Segura (Jaén).